

FORMATO DE INSCRIPCION DE CONVOCATORIA DE TRASLADOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION 2945 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

NOMBRE:

CEDULA:

TEL:

CEL.

EMAIL

CARGO QUE OCUPA:

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN:

ESTABLECIMIENTO DE DESTINO A PARTICIPAR:

RURAL

URBANO

AREA A PARTICIPAR:

REGIMEN: Decreto 2277 de 1979 Decreto 1278 de 2002

CRITERIOS DE INSCRIPCION

DESCRIPCION	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO EVALUACIÓN
Tiempo de servicio prestado para el Municipio de Santa Cruz de Lorica como Docente o Directivo Docente. (en el último establecimiento educativo en el mismo cargo al cual aspira a trasladarse)	Más de 20 años	20	
	Entre 16 y 20 años	15	
	Entre 11 y 15 años	10	
	Entre 6 y 10 años	5	
	Entre 3 y 5 años	2	
	Se debe soportar de la siguiente forma: Docente y directivos docentes Que hayan prestado sus servicios en el mismo cargo al cual aspiran A ser trasladados, por lo menos los últimos tres (3) años en el mismo Establecimiento educativo y sede, de conformidad con certificación Suscrita por el respectivo ente autorizado.		
Obtención de reconocimiento, premios o estímulos por la gestión pedagógica otorgados por el Ministerio de Educación Nacional o la Secretaria de Educación durante los últimos cinco (5) años.	Acreditar certificados de los reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica	15	
Ubicación de núcleo familiar	Declaración juramentada, acreditar ubicación de la residencial del núcleo familiar en el municipio, con el certificado de residencia expedido por autoridad competente.	10	
Necesidad de reubicación laboral del docente o directivo docente en la institución educativa por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, hijos o padres dependientes de conformidad con la Ley	Presentar certificación expedida por la EPS, donde conste la enfermedad del hijo o hijos menores de edad, conyugue, compañero permanente, especificando la necesidad del cuidado permanente.	15	
Madre o padre cabeza de familia	Acreditar la condición de madre o padre cabeza de familia con declaración juramentada ante notario.	10	

NOTA: El cuadro anterior es de competencia exclusiva de la Secretaria de Educación Municipal de Lorica, favor no diligenciar el resultado Únicamente se recibirán solicitudes del 18 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, hasta las 17:00 del día 05 de diciembre de 2024, por ningún motivo se tramitarán solicitudes presentadas con posterioridad a esta fecha.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FECHA